DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-16997
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5391562

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JOSÈ FELIPE CASTRO RODRIGUEZ				SOLICITANTE: WENDY LORENZA Comunidad
CAT	06	MÓVIL:	Cont.	
FECHA:	15 de febrero de 2022	HORA:	10:00	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Av. Carrera 7 No. 102 - 51	COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA			X:103878.33 Y:109545.49		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Escuela de Infantería	ÁREA DIRECTA AFECTADA:			650 m²		
UPZ:	14 - Usaquén	POBLACIÓN ATENDIDA:			100		
LOCALIDAD:	1 – Usaquén	FAMILIAS	-	ADULTOS	100	MENORES	-
CHIP:	AAA0102CUXS	PREDIOS EVALUADOS			1		
AREA INSPECCIONADA	2000 m2	DOCUMENTO REMISORIO			CR-42816		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica, están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades

intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Actividad de la construcción.

6. ANTECEDENTES

El predio evaluado, se encuentra ubicado en la dirección Avenida Carrera 7 No. 102 – 51 en el Sector Catastral Escuela de Infantería de la Localidad de Usaquén, y no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP. Según los planos normativos de amenaza del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 555 de 2021), el predio evaluado no presenta categorización de amenaza media ni alta; por lo tanto, no requiere ningún tipo de intervención.

Adicionalmente, revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá (SIRE), con relación a los antecedentes del predio y sectores aledaños se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, por lo cual se informa que para dicho predio no se han registrado eventos de emergencia.

7. LOCALIZACIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día quince (15) de febrero de 2022 al muro de cerramiento al costado sur de la Universidad Militar Nueva Granada localizada en el predio de la dirección Avenida Carrera 7 No. 102 – 51 en el Sector Catastral Escuela de Infantería de la Localidad de Usaquén; que en adelante se denominará predio evaluado.

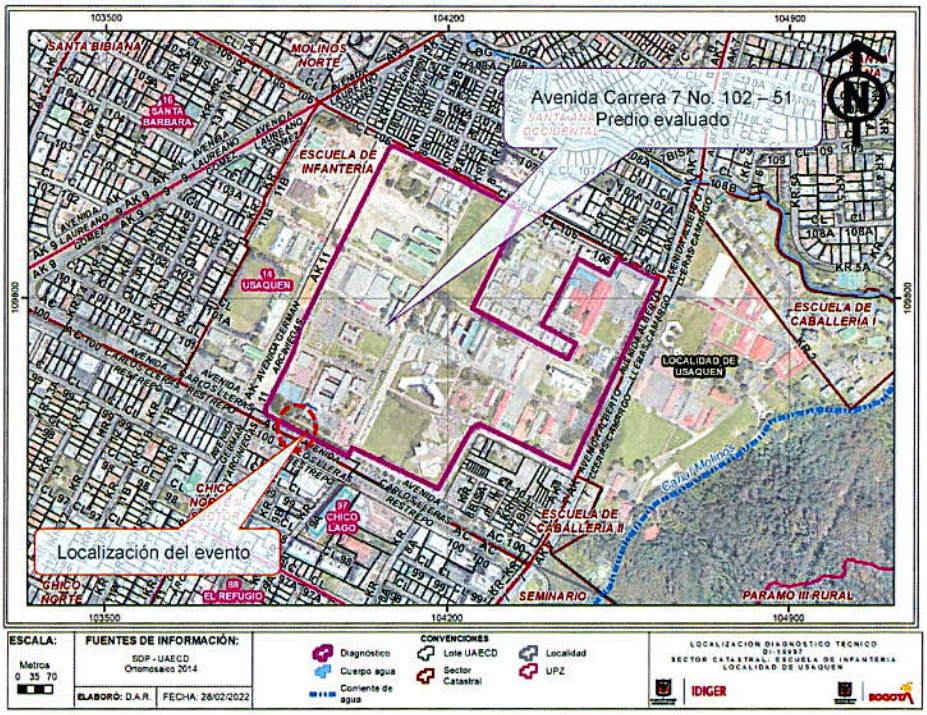


Figura 1. Localización del polígono evaluad y predio de la Avenida Carrera 7 No. 102 – 51, Sector Catastral Escuela de Infantería de la Localidad de Usaquén.

8. DESCRIPCIÓN

El sector donde se encuentra el predio evaluado corresponde a una zona relativamente plana, consolidado urbanísticamente con vías pavimentadas y la presencia de todos los servicios públicos, donde se localizan edificaciones de hasta quince niveles (Ver fotografía 1).

En el predio evaluado, se emplaza la Universidad Militar Nueva Granada, la cual cuenta en su costado sur sobre la Avenida Calle 100 con un cerramiento de 2 metros de altura aproximadamente construido en mampostería a media altura y malla metálica, al norte del muro se encuentra una zona verde de la universidad y al costado sur se encuentra el andén y ciclo ruta de la Avenida Calle 100 donde se localiza un individuo arbóreo de aproximadamente 10 m de altura formado por 6 ramas que se separan desde la base del mismo (Ver fotografía 2 a la 4).

El evento de emergencia se activa por el colapso de una de las ramas del individuo arbóreo descrito, sobre el andén y zona verde al costado sur del predio evaluado, provocando colapso y perdida de verticalidad del muro de cerramiento en una longitud aproximada de 15 m, igualmente se afecta la funcionalidad del andén y ciclo ruta norte de la Avenida Calle 100 y la zona verde de la Universidad un área aproximada de 400 m^2(Ver fotografía 5 y 6).

9. POSIBLES CAUSAS

El colapso del muro de cerramiento de la Universidad Militar Nueva Granada y afectaciones en el funcionamiento del andén y la ciclo ruta costado norte de la Avenida Calle 100 presentado fue ocasionado por el colapso parcial del individuo arbóreo localizado en sobre el andén.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía No. 1. Vista general del sector donde se encuentra el predio evaluado.



Fotografía No. 2. Vista al interior del conjunto residencial Acacia Real II emplazado en el predio evaluado.



Fotografía No. 3. Vista del individuo arbóreo Localizado en el andén de la Av. Calle 100, costado sur del predio evaluado.



Fotografía No. 4. Vista de las afectaciones en muro de cerramiento, andén y ciclo vía ocasionadas por la caída de la rama.



Fotografía No. 5. Vista de las afectaciones en muro de cerramiento, andén y ciclo vía ocasionadas por la caída de la rama al costado sur del predio evaluado.



Fotografía No. 6. Vista de las afectaciones en la zona verde al interior de la Universidad Militar en el predio evaluado.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (Dato tomado en campo)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	DAÑOS
1	Avenida Carrera 7 No. 102 – 51	Wendy Lorenzana	Muro en mampostería	Universidad	Moderados

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Andén y ciclo vía costado norte de la Calle 100 entre carrera 7 y carrera 11

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Colapso del muro de cerramiento afectado del predio de la Avenida Carrera 7 No. 102 – 51, Sector Catastral Escuela de Infantería de la Localidad de Usaquén, afectando la funcionalidad del andén y ciclo ruta del costado norte de la Avenida Calle 100 y la zona verde de la Universidad Militar Nueva Granada.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad del muro de cerramiento localizado al costado sur del predio de la Avenida Carrera 7 No. 102 – 51, Sector Catastral Escuela de Infantería de la Localidad de Usaquén.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de funcionalidad de la zona verde al interior de la universidad, así como del andén y la ciclo vía del costado norte de la Avenida Calle 100 colindantes con el muro de cerramiento afectado en la Universidad Militar Nueva Granada

emplazada en el predio de la Avenida Carrera 7 No. 102 – 51, Sector Catastral Escuela de Infantería de la Localidad de Usaquén.

- Recomendación de restricción de uso de la zona verde al interior de la universidad, así como del andén y la ciclo vía del costado norte de la Avenida Calle 100 colindantes con el muro de cerramiento afectado en la Universidad Militar Nueva Granada emplazada en el predio de la Avenida Carrera 7 No. 102 – 51, Sector Catastral Escuela de Infantería de la Localidad de Usaquén, por posibles nuevos colapsos del muro. Se hace la aclaración que es la Alcaldía local de Usaquén la responsable de acoger la recomendación de restricción del espacio público.

Tabla 2. Relación de recomendaciones emitidas en atención al evento SIRE 5391562

N° Formato	NOTIFICADO	TELÉFONOS	DIRECCIÓN	TIPO DE RECOMENDACIÓN
9042	WENDY LORENZA	3195433473	Carrera 54 No. 152 – 60	Restricción de Zona Verde, andén y ciclo ruta de la Avenida Calle 100

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural del muro de cerramiento localizado al costado sur del predio de la Avenida Carrera 7 No. 102 – 51, Sector Catastral Escuela de Infantería de la Localidad de Usaquén, se encuentra comprometida en la actualidad, de acuerdo con las condiciones físicas evidenciadas.

- La funcionalidad la zona verde al interior de la universidad, así como del andén y la ciclo vía del costado norte de la Avenida Calle 100 colindantes con el muro de cerramiento afectado en la Universidad Militar Nueva Granada emplazada en el predio de la Avenida Carrera 7 No. 102 – 51, Sector Catastral Escuela de Infantería de la Localidad de Usaquén, se encuentra comprometida en la actualidad, de acuerdo con las condiciones físicas evidenciadas.

15. RECOMENDACIONES

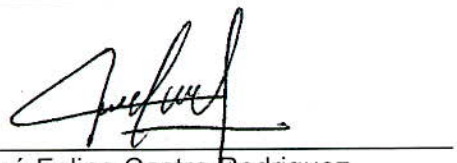
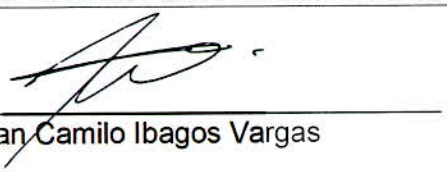
- A los responsables la Universidad Militar Nueva Granada emplazada en el predio de la Avenida Carrera 7 No. 102 – 51, Sector Catastral Escuela de Infantería de la Localidad de Usaquén, acoger la recomendación de restricción de uso de la zona verde al interior de la universidad colindante con el muro de cerramiento afectado, hasta que se realicen las actividades necesarias con el fin de garantizar la estabilidad estructural del muro de cerramiento y funcionalidad de las áreas afectadas. Cabe resaltar que, las acciones que se adelanten deben ser efectuadas por el personal idóneo y siguiendo la normativa vigente.

- A la Alcaldía Local de Usaquén acoger la recomendación de restricción de uso del andén y la ciclo vía del costado norte de la Avenida Calle 100 colindantes con el muro de cerramiento afectado en la Universidad Militar Nueva Granada emplazada en el predio de la Avenida Carrera 7 No. 102 – 51, Sector Catastral Escuela de Infantería de la Localidad de Usaquén, hasta que se realicen las actividades necesarias con el fin de garantizar funcionalidad de las áreas afectadas. Cabe resaltar que, las acciones que se adelanten deben ser efectuadas por el personal idóneo y siguiendo la normativa vigente.

- A la Secretaría Distrital de Ambiente, desde su competencia, realizar una valoración al individuo arbóreo localizado en el andén del costado norte de la Avenida Calle 100 colindante con el muro de cerramiento afectado en la Universidad Militar Nueva Granada emplazada en el predio de la Avenida Carrera 7 No. 102 – 51, Sector Catastral Escuela de Infantería de la Localidad de Usaquén. Dicha valoración se recomienda con el fin de implementar las medidas que se requieran sobre el mismo por su altura y localización, con el fin de evitar que se presenten afectaciones en el sector.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  José Felipe Castro Rodriguez
Profesional Universitario
11.2 Revisó
Firma:  Ivan Camilo Ibagos Vargas
Profesional Especializado Código 222 Grado 23